



## PROYECTO DE RESOLUCION

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados al "Festival de Cine de Terror en el Bosque" por las actividades culturales propuestas anualmente desde el 2018 durante el mes de octubre en la ciudad de Pinamar - Provincia de Buenos Aires, por su significativo aporte a la cultura local y regional.

**Damián Arabia**  
**Diputado Nacional**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El presente proyecto de resolución tiene por propósito declarar de Interés Cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales del “Festival de Cine de Terror en el Bosque” que se desarrolla todos los años durante el mes de octubre en la ciudad de Pinamar - Provincia de Buenos Aires.

Este evento se realiza desde el 2018 y, año a año, ha consolidado un lugar único en la región costera bonaerense y a nivel nacional, a través de combinar el cine de género con la identidad local y su cultura. En su última edición, realizada el 10 y 11 de octubre de 2025, convocó a más de 10.000 personas, consolidándose como un polo cultural.

El Festival de Cine de Terror de Pinamar se celebra durante el fin de semana largo del mes de octubre en el Bosque de Pinamar, ubicado en Camino de los Pioneros y Av. Bunge. Ofrece proyecciones al aire libre de películas de terror, cortos y largometrajes, actividades temáticas para todas las edades y experiencias inmersivas que lo transforman en un evento cultural y artístico de gran envergadura.

Entre las actividades que se desarrollan, se destacan:

- Proyecciones de cine de terror independiente, nacional e internacional.
- Charlas y debates con realizadores, críticos y especialistas del género.
- Talleres y *masterclasses* vinculadas a la producción audiovisual.
- Concursos de disfraces y *cosplayers*.
- Experiencias inmersivas como senderos de terror, cabaña maldita, tumbas y brujas.
- Maquillaje FX, espacios de terror para niños y adultos, patios gastronómicos, puestos de emprendedores, bandas en vivo y DJs.

El festival persigue objetivos culturales y sociales de relevancia, tales como:



- Consolidar un espacio de difusión, reflexión y creación artística en torno al cine de terror, con proyección regional y nacional.
- Estimular la producción audiovisual local.
- Ofrecer propuestas culturales innovadoras y accesibles a la comunidad.
- Crear espacios de formación, debate y crítica cinematográfica.
- Contribuir a la desestacionalización de la oferta cultural y turística de Pinamar.
- Fortalecer la participación de jóvenes creadores y espectadores.

Este tipo de eventos, además promueven el trabajo de artistas, emprendedores y artesanos locales y regionales, es decir, la generación de nuevas oportunidades laborales dando visibilidad a su producción ante los miles de turistas y visitantes que asisten.

Por todos los fundamentos expuestos, es que solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de resolución.

**Damián Arabia**  
**Diputado Nacional**